TUN
THE UNION NEWS

EN ESTE NÚMERO

Sindicato y Administración acuerdan principios rectores para la integración Andina–Los Bronces

Supervisores y trabajo pesado: más de una década de gestión

Muchas felicidades a quienes cumplen años en octubre

Fiesta de la Minería Los Bronces 2025: nuevas fechas

SINDICATO DE SUPERVISORES ANGLO AMERICAN CHILE, SANTA LUCÍA 256, PISO 4 - SANTIAGO WWW.SUPERVISORESANGLO.CL

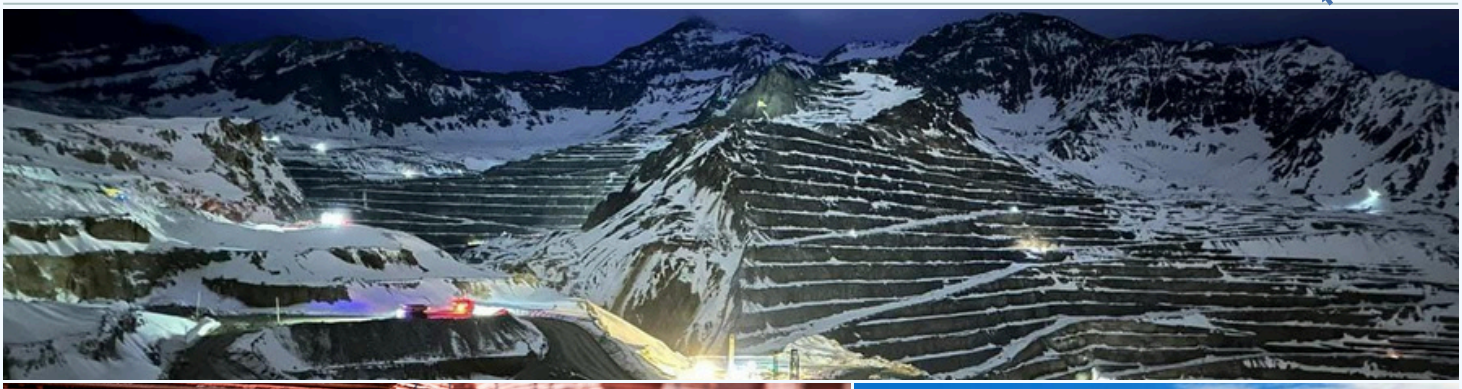

EDITORIAL

En este número queremos compartir una información relevante para todos nuestros socios y socias: la reciente definición de un Acta de Acuerdo de Principios para el desarrollo del Proyecto Conjunto Ramsey (Distrito Minero Andina–Los Bronces), un documento que marca un hito en la relación entre el Sindicato de Supervisores y la Administración de Anglo American.

Durante los últimos meses hemos trabajado en conjunto para establecer un marco de entendimiento que asegure condiciones de salud, seguridad, estabilidad laboral, transparencia y respeto con las comunidades.

Estos principios constituyen la base de un acuerdo que proyecta confianza y reglas claras para el futuro. En este boletín encontrarán una nota especial que profundiza en los puntos más relevantes de este documento.

Este esfuerzo no es solo un acto de responsabilidad institucional, sino un paso estratégico hacia una operación integrada que deberá sustentarse en la cooperación, el respeto mutuo y el resguardo de los derechos laborales y colectivos.

En paralelo, este proceso se desarrolla en un escenario internacional auspicioso para el cobre. Cochilco proyecta un precio promedio de US$ 4,25 por libra para 2026, una cifra conservadora pero igualmente positiva en comparación con los niveles históricos del metal, asegurando estabilidad y buenos ingresos para el país.

Por su parte, estimaciones internacionales son aún más optimistas. Según destacó el Diario Financiero, Bank of America proyecta un precio del cobre de US$ 5,13 en 2026 y de US$ 6,12 en 2027, escenario que podría marcar el inicio de un nuevo superciclo para la principal exportación de Chile.

Aunque las proyecciones difieren en magnitud, ambas coinciden en que el futuro del cobre es favorable. Este contexto ofrece una oportunidad para consolidar una alianza estratégica entre Anglo American y Codelco Andina, con principios claros y compartidos que fortalezcan la competitividad y sitúen a los trabajadores en el centro del desarrollo.

La combinación de diálogo interno y un mercado internacional dinámico configura un horizonte alentador. Con responsabilidad, unidad y visión de futuro, seguiremos avanzando hacia una minería más sólida, sostenible y humana, en beneficio de nuestros socios y socias, de la compañía y del país.

Sindicato y Administración acuerdan principios rectores para la integración Andina-Los Bronces

Durante los últimos meses, nuestro Sindicato y la Administración han sostenido un trabajo conjunto que permitió arribar a un acuerdo de principios con miras a la ejecución del Proyecto Ramsey, que busca la integración operativa entre Los Bronces y División Andina. Este proceso ha tenido como finalidad resguardar aspectos importantes que se describen en los principios rectores del acuerdo, especialmente en materias laborales, sindicales, de sustentabilidad y relación con las comunidades.

Actualmente se está a la espera de la emisión del documento final, pero los puntos principales ya fueron definidos y consensuados con la Compañía. Una vez completada su redacción formal, el acta será firmada por Carlos Espinoza Durán, Gerente General de Los Bronces; Carlos Morales Rojas, Gerente de Personas y Organización Los Bronces; y los cinco directores del Sindicato de Supervisores.

Este documento tiene una clara visión de futuro, ya que busca anticipar los desafíos de la minería moderna, a la vez que se hace cargo de las preocupaciones del presente, entregando garantías de estabilidad, transparencia y diálogo. Su mirada de integración también proyecta nuevas formas de cooperación entre Anglo American y Codelco.

Cabe destacar que la idea de este acuerdo nació del trabajo conjunto realizado entre nuestro Sindicato y el Sindicato de Supervisores de Andina (SISAN), quienes también avanzarán en un proceso similar en su operación. Esta articulación sindical marca un precedente importante en la defensa de los derechos laborales y en la construcción de una visión compartida para el futuro del distrito minero.

El Directorio en una de las jornadas de trabajo con el SISAN

Compromisos destacados

Entre los principios rectores acordados, destacan dos compromisos especialmente relevantes para los supervisores y supervisoras:

Vínculo laboral y estabilidad de condiciones
El acta reafirma que los contratos individuales y convenios colectivos se mantienen plenamente vigentes, garantizando estabilidad y certeza en las condiciones laborales. Además, contempla planes de capacitación y empleabilidad para enfrentar los cambios tecnológicos y organizacionales, asegurando la proyección profesional de los supervisores y supervisoras.

Transparencia y diálogo con los sindicatos
Se establece un compromiso de comunicaciones efectivas, permanentes y transparentes, con instancias de seguimiento de estos principios y respeto irrestricto a la libertad sindical. Esto implica que el Sindicato tendrá un rol activo en la supervisión del cumplimiento del acuerdo y en la entrega de información clave a los trabajadores.

Supervisores y trabajo pesado: más de una década de gestión

A poco tiempo de iniciar sus labores en 2014, nuestro Sindicato comenzó a indagar sobre los cargos que podrían ser categorizados como trabajo pesado. Es fundamental aclarar que esta calificación no se aplica a la persona, sino al cargo o rol que desempeña.

En esa revisión inicial se constató que en Los Bronces solo existían dos cargos reconocidos como trabajo pesado: Jefe de Turno Mina y Jefe de Mantención. Ante esta realidad, el Sindicato planteó la necesidad de ampliar el análisis y la Compañía mostró disposición para abordar el tema, aun cuando la normativa no la obliga a iniciar este proceso, ya que la solicitud debe provenir del propio trabajador o, en su defecto, del Comité Paritario (lo que en ese entonces no había ocurrido).

Para avanzar, la Empresa designó a un especialista con la tarea de regularizar los cargos que el Sindicato estimaba que debían ser revisados. Este trabajo conjunto permitió avanzar sustantivamente: hoy más del 90% de los cargos están regulados en esta materia, de los cuales el 80% han sido reconocidos como trabajo pesado y el 20% como trabajo semipesado.

Este logro implica un resguardo concreto para los supervisores y supervisoras, ya que asegura que se apliquen las cotizaciones adicionales correspondientes, generando mejores condiciones para una futura pensión.

El Sindicato hace un llamado a todas y todos sus socios a revisar con atención sus liquidaciones de sueldo y cotizaciones mensuales, para verificar que se esté efectuando el pago correcto conforme a la ley. La fiscalización individual también es importante para resguardar este derecho colectivo.

¿Cómo funciona el pago de cotizaciones por trabajo pesado y semipesado?

De acuerdo con la Ley 19.404, las labores calificadas como trabajo pesado generan cotizaciones adicionales que se destinan a la cuenta individual de capitalización del trabajador.

Trabajo pesado:

- El trabajador aporta un 2% adicional de su remuneración imponible.
- El empleador aporta otro 2% adicional.
- Estos aportes son obligatorios y deben reflejarse en la liquidación mensual.

Trabajo semipesado:

- La Comisión Ergonómica Nacional (CEN) puede determinar una cotización reducida de 1% trabajador + 1% empleador, si el desgaste relativo es menor.

¿Qué beneficio otorga?

- Cada 5 años cotizados con 2%: rebaja de 2 años en la edad legal de jubilación (máximo 10 años).
- Cada 5 años cotizados con 1%: rebaja de 1 año en la edad legal de jubilación (máximo 5 años).
- Requisito: al momento de jubilarse se deben tener 20 años de cotizaciones totales en cualquier sistema previsional.

Muchas felicidades a quienes cumplen años en octubre

En este mes de primavera y renovación, queremos hacer llegar un cordial saludo a todas nuestras socias y socios que celebran un nuevo aniversario de vida.

Que este nuevo ciclo llegue lleno de salud, alegría y momentos significativos junto a quienes más quieren. Que sea un tiempo propicio para concretar sueños personales y familiares.

Agradecemos profundamente la confianza y el compromiso que cada uno de ustedes entrega al Sindicato. Su participación es clave para fortalecer nuestro trabajo colectivo y proyectar un futuro más sólido para todos y todas.

La celebración, suspendida en agosto en respeto a los mineros fallecidos en El Teniente, fue reprogramada para octubre y noviembre.

Se realizará en el Centro de Eventos Metropolitan – Costanera Sur S.J.E, ubicado en calle Balaguer 5600, comuna de Vitacura.

Fechas y grupos:

- Jueves 16 de octubre: G4 LT
- Viernes 14 de noviembre: Turno H + Santiago
- Miércoles 19 de noviembre: G1LB + G2LB + G2 LT
- Sábado 29 de noviembre: 7x7 (1-2-6) + G1 LT

Pronto se enviará el link de inscripción para cada grupo.